

el Reglamento del Juego del Bingo en la Comunidad Autónoma de Canarias, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de Canarias, de la solicitud de cancelación de fianza, formulada por la representación de la empresa de servicios del juego del bingo denominada Magicbingo, S.A., que gestiona y explota el juego del bingo en la Sala de Bingo C.D. Águilas Atlético, del municipio de Adeje, al haber desaparecido la causa que motivó su constitución, ya que ha constituido nuevas fianzas por los conceptos e importes correspondientes.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de noviembre de 2003.- La Directora General de Administración Territorial y Gobernación, María Jesús Temes Nistal.

### Consejería de Economía y Hacienda

**4609** Dirección General de Tributos. Inspección de Tributos de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio

*de 28 de noviembre de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos administrativos en relación al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y al Impuesto General Indirecto Canario.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por medio del presente se hace pública la relación de actos que se encuentran pendientes de notificar, señalándose, en cada caso, el procedimiento tributario en el que se ha dictado el correspondiente acto:

#### INSPECCIÓN DE TRIBUTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

##### IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

##### 1.- REQUERIMIENTO PARA INICIO DE ACTUACIONES INSPECTORAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

#### MUNICIPIO: ADEJE

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0235	B38538690	CANARVAS S.L.	URB. TORVISCAS, AVDA. ANDALUCIA Nº 1	38660

#### MUNICIPIO: ARONA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0253	B38522967	LOVE INDIA S.L.	AVDA. CABILDO ED. ROYAL , APTO. 301 LOS CRISTIANOS	38650

#### MUNICIPIO: EL SAUZAL

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0249	B 38526398	MUSTAKI IMPORT S.L.	URBANIZACION LA BARANDA Nº 246	38360

#### MUNICIPIO: ICOD DE LOS VINOS

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0243	B38567939	INVERSIONES DIGAJO S.L.	C/ EL VIENTO Nº 53 LAS LAJAS	38022
2003/0250	A 38497392	COMPañÍA POPULAR CANARIA S.A.	AVDA. FRANCISCO MIRANDA Nº 34 3º	38430

**MUNICIPIO: LA OROTAVA**

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0175	B 38568747	LIZANSI S.L.	URBANIZACION SAN BARTOLOME Nº 3	38300

**MUNICIPIO: LOS REALEJOS**

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0232	B 38565495	CENTRO DE MULTIOFICINAS DE CANARIAS S.L.	CRTRA. LA FURNIA Nº 14 PALO BLANCO	38410

## 2.- TRÁMITE DE AUDIENCIA PREVIO AL ACTA Y REQUERIMIENTO PARA LA FIRMA DEL ACTA:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

**MUNICIPIO: EL ROSARIO**

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0105	B38544797	EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS CAMPOMAR S.L.	C/ EL CANO Nº 5 RES. ATLANTICO	38109

**MUNICIPIO: LA LAGUNA**

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0141	B38523627	MARCULTIVOS S.L.	C/ JARDIN DE GUAJARA Nº 76	38200

**MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE**

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2002/0737	B 38562237	TANGANASOGA S.L.	DARSENA COMERCIAL LOS LLANOS	38003

## 3.- NOTIFICACIÓN DE ACTA DE DISCONFORMIDAD E INFORME AMPLIATORIO:

**MUNICIPIO: GUIA DE ISORA**

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/3285	42032587 H	TORRES DIAZ, ADOLFO	C/ JAQUITA ALCALA 6	38680

## 4.- ACUERDO DE INICIO Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCIÓN GRAVE:

**MUNICIPIO: GUIA DE ISORA**

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/7251	42032587 H	TORRES DIAZ, ADOLFO	C/ JAQUITA ALCALA 6	38680

## IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (I.G.I.C.)

## 1.- REQUERIMIENTO PARA INICIO DE ACTUACIONES INSPECTORAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

**MUNICIPIO: ADEJE**

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0235	B38538690	CANARVAS S.L.	URB. TORVISCAS, AVDA. ANDALUCIA Nº 1	38660

**MUNICIPIO: EL SAUZAL**

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0249	B 38526398	MUSTAKI IMPORT S.L.	URBANIZACION LA BARANDA Nº 246	38360

**MUNICIPIO: ICOD DE LOS VINOS**

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0243	B38567939	INVERSIONES DIGAJO S.L.	C/ EL VIENTO Nº 53 LAS LAJAS	38022
2003/0250	A 38497392	COMPAÑÍA POPULAR CANARIA S.A.	AVDA. FRANCISCO MIRANDA Nº 34 3º	38430

**MUNICIPIO: LA LAGUNA**

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0241	B38427407	TEORANTA S.L.	C/ LA LUNA Nº 86	38206

**MUNICIPIO: LA OROTAVA**

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0175	B 38568747	LIZANSI S.L.	URBANIZACION SAN BARTOLOME Nº 3	38300

**MUNICIPIO: LOS REALEJOS**

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0232	B 38565495	CENTRO DE MULTIOFICINAS DE CANARIAS S.L.	CRTRA. LA FURNIA Nº 14 PALO BLANCO	38410

## 2.- TRÁMITE DE AUDIENCIA PREVIO AL ACTA Y REQUERIMIENTO PARA LA FIRMA DEL ACTA:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

**MUNICIPIO: EL ROSARIO**

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0105	B38544797	EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS CAMPOMAR S.L.	C/ EL CANO Nº 5 RES. ATLANTICO	38109

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones administrativas contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Inspección de Tributos de Santa Cruz de Tenerife de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, sita en la Avenida José Manuel Guimerá, 8, 5ª planta, Edificio de Usos Múltiples II, Santa Cruz de Tenerife, en horario de 9,00 a 14,00, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo, se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de noviembre de 2003.- El Jefe de Inspección de Tributos, Diego López Tejera.

**Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial**

**4610** *Dirección General de Urbanismo.- Anuncio de 13 de noviembre de 2003, relativo a notificación de requerimiento de subsanación de los defectos observados en la solicitud de autorización para reforma de pisos y cuartos de baño de la vivienda nº 30 del Complejo Residencial Vitacura, sito en calle La Hondura en Puerto de Santiago, y promovida por Dña. Margaret Hempstead Cawley.*

Habiendo sido intentada la notificación al interesado en el domicilio que figura en el expediente administrativo, sin que se haya logrado practicar, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, parcialmente modificada por las Leyes 4/1999, de 13 de enero, y 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, mediante la publicación de este anuncio a notificar a Dña. Margaret Hempstead Cawley, requerimiento de subsanación de los defectos observados en la solicitud, realizado con fecha 19 de marzo de 2002, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En relación con la solicitud de iniciación que tiene interpuesta ante esta Administración para poder iniciar el expediente administrativo deberá ud. aportar la siguiente documentación, por cuadruplicado:

- Memoria y plano indicando las obras a realizar.
- Fotografías originales.

Advirtiéndole que transcurridos diez días contados a partir de la notificación de este escrito sin cumplimentar lo requerido se le tendrá por desistido de su petición, archivándose su solicitud sin más trámites, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 71 de la parcialmente modificada por las Leyes 4/1999, de 13 de enero, y 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

En consecuencia, se interrumpirán todos los plazos para resolver y no se solicitarán los informes correspondientes hasta tanto se aporte la documentación solicitada, al ser imprescindible para la tramitación del expediente.”

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2003.- El Director General de Urbanismo, Rafael Castellano Brito.